

número total de Oficinas existentes, de las cuales quinientas catorce están autorizadas para hacer el servicio de giros postales y doscientas cincuenta y dos para el de bultos con mercancías.

Se establecieron en el mismo semestre cincuenta y dos nuevas líneas de comunicación postal en ferrocarril, en carruaje, á caballo y á pie, con una extensión de dos mil quinientos ochenta y tres kilómetros y un costo de veinticuatro mil doscientos noventa y seis pesos cuarenta y cuatro centavos.

Ratificados por el Ejecutivo la convención y arreglos firmados en Washington, el 15 de Junio de 1897, por los representantes de varios países en el Congreso Postal Universal reunido en aquella ciudad, promulgóse el 24 de Octubre último el decreto para su observancia desde el 1° de Enero del corriente año.

En la Legislación postal se han hecho algunas reformas y modificaciones y se han creado nuevos servicios en virtud de la facultad concedida al Ejecutivo por Decreto de 29 de Mayo de 1897.

Con esta fecha comienza á regir el decreto respectivo de veintiséis de Enero último que comprende, en lo esencial, las siguientes disposiciones: reducción del franqueo de las tarjetas postales para el servicio interior; el de las cartas y el de las tarjetas postales para los servicios urbanos y suburbano. Refórmase, además, el sistema de certificación y el de giros postales, en el sentido de dar mayores facilidades y garantías al público.

En la red telegráfica federal, se ha perfeccionado el trazo de las líneas en diversos puntos y prolongado la de Mérida á Peto hasta Ishmul, lugar bastante avanzado sobre la costa oriental de Yucatán. Ha pasado á poder de la Federación el ramal de Tapa á Pichucalco que pertenecía al Gobierno de Chiapas.

Debido al desarrollo que ha tenido la correspondencia telegráfica en el Distrito Federal, ha sido preciso duplicar los hilos que comunican á las Sucursales con la Dirección y hacer uso de sistemas de transmisión rápida.

El servicio nocturno se ha extendido á cuarenta y dos oficinas de la red, observándose un aumento constante en sus productos.

Durante el semestre de Julio á Diciembre último, el movimiento general de mensajes despachados por toda la red superó en un veintiuno por ciento al de igual período del año anterior.

Los giros telegráficos continúan mereciendo el favor del público, habiéndose logrado que la concentración general de los fondos respectivos se haga de una manera económica.

Deseoso el Gobierno de contribuir al rápido desarrollo de la cultura nacional, facilitando la adquisición de libros y periódicos, estableció el treinta de Enero último el servicio de avisos telegráficos á casas editoras y suscripciones á la prensa. Desde el primero del mes próximo pasado, se publica por la Dirección de Telégrafos un boletín diario de cotizaciones mercantiles con noticias útiles al comercio de la República. Anexa á esta publicación se distribuye la carta diaria del tiempo, formada con datos meteorológicos recogidos simultáneamente en veintiocho oficinas, distribuídas de modo que abrazan toda la extensión de nuestro territorio. La utilidad de este servicio es tanto más estimable cuanto que, ligado como está con el de los Estados Unidos, forma la red meteorológica completa de la América del Norte.

Los presupuestos del año económico de 1897 á 1898 se saldaron, como oportunamente os fué comunicado por la Secretaría de Hacienda, con un excedente de cerca de un millón de pesos de los ingresos sobre los egresos, después de cubrir todas las atenciones ordinarias de la Administración y de pagar con los ingresos normales los gastos de carácter extraordinario autorizados en el año, los cuales ascendieron á más de medio millón de pesos.

Según todas las probabilidades, el resultado del actual ejercicio económico será todavía más satisfactorio. En efecto, durante el primer semestre del año fiscal, esto es, en los meses de Julio á Diciembre de 1898, los ingresos en efectivo por ramos normales pasaron de veintiocho millones de pesos, cantidad

superior en dos y medio millones á la que se recaudó en igual período del año inmediato anterior; siendo de advertir que este incremento de las rentas nacionales se ha manifestado en todas ellas, y principalmente en los derechos de importación y los impuestos que constituyen la renta del timbre; lo cual demuestra que se hallan animados de una actividad sin precedente todos los ramos de la producción nacional.

Cierto es que los egresos han sido también mayores que en otros años; pero este aumento no es, ni con mucho, proporcional al que se ha obtenido en los ingresos. Por esta razón, estima el Ejecutivo que debe darse mayor ensanche á los ramos de la Administración que lo necesitan, como son principalmente los de Instrucción Primaria, Beneficencia, Obras Públicas y Guerra y Marina; y se propone enviar al Congreso, dentro de breves días, las iniciativas correspondientes.

Como natural consecuencia de la satisfactoria condición que guarda la República, tenía que venir, y ha venido en efecto, el alza de los valores mexicanos, alza que no solamente es benéfica por su favorable trascendencia á todos los asuntos de interés público que se relacionan con el crédito del país, sino que permite considerar como una eventualidad, no muy lejana, el alivio del gravamen que pesa sobre la Nación por aquellas de sus deudas que ganan alto interés.

La reciente admisión y favorable acogida que han encontrado en los mercados de Holanda, Bélgica, Alemania y Francia, ciertos títulos de nuestra deuda que, por ser pagaderos en plata y no disfrutar de garantías especiales, habían sido, hasta ahora, de menos fácil negociación que los demás, indican elocuentemente el aprecio, cada día mayor, que alcanzan en el extranjero los valores públicos mexicanos.

Al discutir las iniciativas de ingresos y egresos para el año de 1899 á 1900, que se os remitieron en su oportunidad, toméis seguramente en consideración el movimiento ascensional de nuestras rentas y el alza vigorosa de nuestros títulos de deuda, aunque sin perder de vista las reglas de prudente previsión que han sido en esta materia la norma fundamental de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y han contribuído, por

modo eficacísimo, al mejoramiento y solidez de nuestra situación hacendaria.

Ha sido bien recibido por la opinión pública el establecimiento del Banco Central Mexicano, que, además de ser el primer banco refaccionario que se crea conforme á la novísima ley de Instituciones de Crédito, reúne en su seno los intereses de todos los bancos locales de la República. Con él recibirán seguramente un fomento directo y poderoso, no sólo las negociaciones mercantiles é industriales de todo género, sino también las agrícolas.

En el período de receso de las Cámaras que hoy termina, se han expedido algunos decretos que tienden á simplificar las formalidades para la importación de mercancías, y á otorgar mayores seguridades al comercio y á las empresas de navegación; se han hecho también algunas reformas á la Tarifa de Aduanas, con objeto de perfeccionar ciertas cuotas, relacionándolas con el valor de los efectos y con su importancia, atendiendo igualmente al interés del consumidor nacional y al de las industrias establecidas en el país; y por último, se han expedido las disposiciones relativas al establecimiento de la Dirección General del Catastro, cuyos trabajos están ya en plena actividad.

Por diferentes decretos, fueron reformados el artículo 105 de la Ordenanza general del ejército, creando una condecoración de constancia, por veinticinco años de servicios, para la clase de tropa, y el 590 de la misma Ordenanza, relativo á Revista de Comisario; pusiéronse en vigor las leyes de organización y competencia de los tribunales militares, de Procedimientos Penales en el fuero de guerra y el Penal Militar, las cuales comenzaron á regir el 1° de Enero; fijóse el haber de los Generales, Jefes y Oficiales del ejército y armada procesados por tribunales militares ó civiles, y se estableció el aumento de sueldos para la clase de tropa en beneficio de los reenganchados por el segundo, tercero, cuarto y quinto períodos.

Por acuerdo del 17 de Diciembre, se dió organización conforme á las nuevas leyes al personal de Justicia Militar, que ya comenzó sus funciones.

En 19 de Diciembre fueron declarados el 6° y 22° batallones en campaña, por encontrarse en la zona de los indios rebeldes de Yucatán.

A invitación del Gobernador de Florida, Estados Unidos, se nombró una comisión de dos Generales y un Coronel para que concurrieran á la Convención Nacional de ese país reunida en Tampa el 8 de Febrero.

Los resultados obtenidos en el Colegio Militar, á fines de 1898, han sido muy halagüeños, pues han salido de ese plantel, terminadas sus respectivas carreras, cuarenta y cinco oficiales para las diversas armas y servicios del ejército.

No han sido menos satisfactorios los resultados obtenidos en la Escuela Naval en Veracruz; pues á pesar de su reciente creación y reducido número de alumnos, cuatro de éstos concluyeron su carrera para aspirantes de marina.

Han quedado concluidos, en esta capital, dos cuarteles en San Lázaro para artillería y caballería, el de la Libertad para artillería y el de Peredo para caballería, y próximamente lo estarán los dos que se construyen en Tacubaya para las mismas armas; obteniéndose en la construcción de todos ellos las mejores condiciones de comodidad é higiene.

Los dos patios del Parque general de Artillería se están techando de un modo conveniente para aparcar en ellos el material.

La Escuela de Tiro en San Lázaro se concluirá en el presente año fiscal, así como la construcción del cuartel para el Escuadrón del Tren de Artillería en la Ciudadela y de una tribuna permanente en el Bosque de Chapultepec, para las celebraciones periódicas del Colegio Militar.

Los establecimientos de artillería han sido dotados con la parte de maquinaria que les hacía falta, para obtener mayor rapidez y economía en sus producciones.

Se proyectaron y probaron con éxito satisfactorio, granadas de balas, con cámara posterior y envolturas de acero, quedando planteada su fabricación en la Fundición Nacional de Artillería.

Con objeto de mejorar las condiciones balísticas del arma-

mento Remington, disminuyendo su calibre, para usar el cartucho sistema Mauser, se contrataron y próximamente comenzarán á recibirse quince mil cañones para fusil de siete milímetros, con sus alzas y marrazos correspondientes. Igualmente se contrataron siete mil carabinas del propio sistema y calibre.

Se han encargado á Europa, para el servicio de la armada, dos baterías de cañones revólvers, sistema Hotchkiss, calibre treinta y siete milímetros, con sus correspondientes dotaciones de cofres, cureñas de marina y de desembarco, accesorios y municiones.

Han sido montados en la Maestranza Nacional de Artillería en afustes tronco-cónicos, diez cañones Hotchkiss de tiro rápido, de treinta y siete milímetros, y en cureñas de marina cuatro cañones Gruson de cincuenta y ocho milímetros, igualmente de tiro rápido.

Continúa en Veracruz la construcción del edificio de la Escuela Naval.

Se prosiguen las obras de ensanchamiento del Arsenal Nacional. Sus almacenes están provistos, hasta donde la circunstancia lo permiten, de las materias primas que demanda su servicio.

Los buques de guerra del Golfo han desempeñado diversas comisiones sin contratiempo alguno. Los alumnos de la Escuela Naval y los grumetes han hecho su práctica marinera reglamentaria á bordo de la "Zaragoza" y el "Yucatán."

Para el litoral del Pacífico se compró el varadero de Guaymas. Se trabaja empeñosamente en la instalación de los talleres anexos y en perfeccionar su servicio administrativo.

Terminada su carena, el transporte "Oaxaca ha quedado listo para todo servicio.

Señores Diputados, Señores Senadores: La reseña á que acabo de dar lectura os demostrará que el crédito de que goza el país, no sólo se funda en el impulso que su Gobierno ha logrado imprimir á todos los ramos de la Administración, sino en el aumento de la riqueza pública, visible por todas partes y que, además, se veja en los diversos datos de las Secretarías de Fomen-

to y Comunicaciones, no menos que en los de Hacienda con relación á los presupuestos, pues su nivelación hubiera sido imposible sin el lisonjero desarrollo á que han llegado en la República el comercio y la industria en todas sus ramificaciones. Este halagador resultado se debe principalmente—bien lo sabéis—al vivificante influjo de la paz, cuya conservación, por fortuna, puede considerarse firmemente asegurada, merced al buen sentido del pueblo mexicano, que habiendo en épocas pasadas conquistado con valor heroico sus más caras libertades, hoy se dedica tranquilo á fecundizar con su trabajo los ricos elementos en que abunda el territorio nacional. No le faltarán, sin duda, para alcanzar la dicha á que es tan acreedor; ni la eficaz ayuda de un legislador patriótico y prudente, ni el redoblado empeño con que el Ejecutivo se propone continuar en sus tareas constitucionales.

**Informe leído por el Sr. Gral. Porfirio Diaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1899.**

SUMARIO.—Relaciones Exteriores.—Diariamente se estrechan las de amistad con las principales del mundo civilizado.—Condenados al último suplicio tres mexicanos en Guatemala, por error judicial, reclamó nuestra Legación, fueron puestos en libertad é indemnizados.—Caso de extradición de Angel Garzona pedida por Guatemala.—La República de Colombia ha acreditado un Ministro en México.—Tratado de extradición con Italia.—Tratado de amistad y comercio con Holanda.—México concurrió al Congreso de la Paz en el Haya, promovido por Rusia y Holanda.—En dicho Congreso, México unido á las potencias que lo forman, tendrá lugar en la Corte de Jueces permanentes internacionales.—Con este motivo se ha extendido la Legación de Bélgica á los Países Bajos—Gobernación.—Aumento de la fiebre amarilla y medidas sanitarias para impedir que se extienda y para combatirla.—Tentativas infructuosas hechas por un facultativo de los Estados Unidos con el fin de combatir la fiebre amarilla por un suero; habiéndosele dado por el Gobierno Mexicano todos los elementos necesarios para hacer sus experimentos en Veracruz.—Decreto fijando la demarcación de las Municipalidades del Distrito Federal.—Establecimiento de cuatro oficinas subalternas para el registro de actos relativos al Estado Civil.—El Ayuntamiento de la Capital se ocupa con interés del pavimento, alineación de varias calles. — Continúan activamente los trabajos de saneamiento de la ciudad, habiéndose construído 8,483 metros de colectores.—Próximamente se inaugurará la Penitenciaría del Distrito Federal.—Ampliación de la Cárcel Municipal para mejorar sus condiciones higiénicas.—El N. Monte de Piedad continúa progresando y establecerá próximamente la sucursal núm. 3.—Justicia é Instrucción Pública.—Al nuevo Palacio de Justicia Penal se dotará convenientemente de los muebles necesarios.—Se han establecido en el presente año diez nuevas escuelas y dos edificios para otras tantas.—Los exámenes semestrales fueron satisfactorios.—Se ha nombrado profesor especial de trabajos manuales y ejercicios militares.—Convenientes reparaciones en los 193 edificios escolares de propiedad nacional, comenzándose por los del Distrito.—Ampliación con un nuevo local de la Escuela N. de Artes y Oficios para Mujeres.—El Museo Anátomo-Patológico trasformado en Instituto Patológico comprende varias secciones relativas á su institución.—Se ha instalado el Instituto Bibliográfico Mexicano.—México envió un representante al Congreso Internacional de Berlín para estudiar la profilaxis de la tuberculosis.—Nuestra Nación concurrirá también al décimo tercero Congreso Internacional que se reunirá en París.—Fomento.—Progresá notablemente la minería, pues en los seis úl-